



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2016/17 (Convocatoria 2015/16)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id Ministerio	
Denominación del título	MÁSTER EN ENFERMERÍA DE CUIDADOS CRÍTICOS, URGENCIAS Y EMERGENCIAS
Centro/s	Centro de Estudios de Postgrado. Universidad de Jaén
Curso académico de implantación	2014/15
Web del título	http://estudios.ujaen.es/node/509/master_presentacion

En caso de título conjunto u ofertado en más de un Centro:

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el Centro	

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

- *Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última Memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la Memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.*

El proyecto contemplado en la MEMORIA VERIFICADA de este Máster se está cumpliendo en su totalidad y sin grandes dificultades de conformidad con la misma. Sin embargo, no es menos cierto que las dificultades fueron mayores en la primera edición por la necesidad de diseñar y poner en marcha estructuras organizativas y de control para el fiel desarrollo del plan de estudios.

En este sentido, las dificultades mayores se suprimieron pese a que estaban referidas al abordaje del TFM (nombramiento de Tutores, seguimiento del proceso de elaboración, así como la acomodación a las fechas de entrega y defensa). Todo ello quizás podría derivarse de las ocupaciones laborales eventuales de un porcentaje significativo de alumnos. Se puso en marcha un procedimiento que casi permite la autogestión del nombramiento de Tutor, facilitando la interacción entre alumnos y profesores, que apenas exige intervención del Coordinador, salvo en la fase final para gestionar los escasos residuales que existan.

De igual modo, se ha consolidado la organización, asignación de espacios y puesta en marcha de los Talleres de la materia PRÁCTICA BASADA EN LA EVIDENCIA (Soporte Vital Avanzado-Cardiológico [SVA-C], Soporte Vital Avanzado-Politraumatizado [SVA-T] y Emergencias y Catástrofes Colectivas [ECC]). En realidad la solución ha resultado sencilla porque solo se trata de reservar espacios docentes con más antelación.

De igual modo se han normalizado las autorizaciones institucionales con responsabilidad medioambiental, que resultaban necesarias para desarrollar con normalidad el Taller de ECC, dado



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

que se ha cambiado el lugar de realización en entorno natural, con el objetivo de simular mejor una catástrofe colectiva de grandes dimensiones. Concretamente se realizó en el Área controlada de acampada "Hondacabras", en el municipio de Torres (Jaén) y gestionada por la Consejería de Medio Ambiente.

Asimismo resultó muy fácil conseguir la colaboración institucional del Ayuntamiento de Jaén, Concejalía de Seguridad Ciudadana (Policía Local, Bomberos y Protección Civil) para la realización del Simulacro de Emergencias, actividad incluida también en la misma asignatura y celebrado con fecha **27/04/2016**.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, ¿se han identificado mejoras y se ha realizado la planificación de su ejecución? ¿Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo?

Con el transcurrir de las actividades docentes, de forma complementaria a la evaluación de la labor del PDI que realiza el Centro Andaluz de Prospectiva, de manera sistemática y en cada materia se solicitó de los alumnos la cumplimentación de una **Encuesta anónima propia del Máster** que nos permite realizar una valoración-revisión continua y casi simultánea de la actividad docente desarrollada. En este sentido, las dificultades docentes detectadas fueron abordadas y resueltas con rapidez para continuar el desarrollo de actividades docentes con absoluta normalidad. Además, esta Coordinación ha procurado que, como estilo de funcionamiento, estén **permanentemente abiertos los canales de comunicación entre Coordinador, Alumnos y Profesorado** con absoluta naturalidad y normalidad. Podríamos decir que existe normalidad total en este apartado.

Fortalezas y logros

- El Máster, desde su implantación, generó y persiste en una demanda muy elevada y creciente, pese a estar especialmente enfocado a generar competencias para una respuesta profesional y disciplinar enfermera en los ámbitos de la Comunicación-Educación, la Gestión y la Investigación en Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias, mucho más que una formación orientada hacia la adquisición de competencias para la actividad clínica.
- Se ha logrado configurar y desarrollar un plan de estudios coherente con los propósitos del Máster, que se manifiesta y traduce como atractivo para los alumnos demandantes y que ofrece bastantes oportunidades de mejora para adaptarse a las necesidades de los alumnos, de los profesionales y de la propia sociedad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La elevada demanda y un acuerdo de Coordinación entre la Coordinación del Máster y los responsables del Centro de Estudios de Postgrado nos ha conducido a tener un número de alumnos matriculados consensuado para la tercera edición, lo cual permite trabajar dentro de márgenes de gestión mucho más razonables para la naturaleza del máster y las posibilidades de infraestructuras y recursos económicos y personales dedicados al Máster.
- Los apoyos para profundizar y en la orientación para realizar el TFM, así como para optimizar la Búsqueda Bibliográfica en Ciencias de la Salud, se han mantenido mediante la realización de Seminarios orientados a responder a cada una de las necesidades específicas.
- Las debilidades de contenidos detectadas en el abordaje de los "Cuidados Críticos-UCI" se subsanaron y se han implementado y desarrollado en la tercera edición del Máster con 3 Seminarios de Innovación Tecnológica para el Cuidado de los pacientes críticos.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

- Se demuestra con gran claridad y nitidez la persistencia en la demanda de un mayor abordaje formativo de aspectos prácticos y técnicos de la actividad profesional, razón por la que se está ya en el camino de reorientar algunos contenidos para dar cabida a estas sensibilidades demandadas y subsanar esta debilidad.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

Aportar información sobre:

- *aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.*

A lo largo del curso se reunieron la **Comisión de Coordinación Académica (CCA)** y la **Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC)** en reunión conjunta en la fecha del 06/05/2016 donde se abordaron las cuestiones más importantes que se habían derivado de la actividad docente. De las aportaciones y conclusiones de ambas reuniones se identificaron algunas debilidades generales de funcionamiento operativo, específicamente señaladas por los alumnos y se propusieron mejoras que se han implementado en la tercera edición.

- *la contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título, que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.*

La responsabilidad de la aplicación del SGIC corresponde a la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) para realizar un seguimiento sistemático y valorar-evaluar la información derivada de aplicar cada uno de los procedimientos previstos en el SGIC que consideramos debería plasmarse y recogerse integralmente en un Manual propio de SGIC. La contribución y utilidad de estas herramientas están fuera de toda duda.

Algunos procedimientos ya están implantados (análisis del rendimiento académico, evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado), otros quizás no son procedentes para nuestro Máster y, para el resto, declaramos nuestra confianza plena en el abordaje e implementación.

- *la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.*

Las dos Comisiones del Máster se actualizaron y reunieron en la fecha antes señalada y se abordaron y acordaron:

- Los aspectos de funcionamiento y coordinación más necesarios y significativos.*
- Se distribuyeron las responsabilidades de sus miembros, los canales de comunicación permanente y mantener dos reuniones a lo largo del curso,*
- Se aprobó el procedimiento para la elección y adscripción del Tutor del TFM.*
- Se decidieron las fechas de realización del Taller de Catástrofes y Emergencias colectivas, la fecha del Ejercicio Práctico-Simulacro de Emergencias, así como las fechas de defensa del TFM en las convocatorias oficiales establecidas por la Universidad.*
- Las actualizaciones necesarias en la redacción y aprobación del Reglamento de elaboración, presentación y defensa del TFM (autorías).*



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

-
- *la disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.*

La Plataforma de docencia virtual (PDV) de la Universidad de Jaén continúa siendo el mejor punto de encuentro e intercomunicación entre el Coordinador, el profesorado y los alumnos para gestionar la información-comunicación, los documentos de apoyo docente, las actividades de evaluación y las encuestas de valoración interna de cada materia. A su vez, la PDV es el lugar de entrega de todas las actividades derivadas del trabajo autónomo del alumno, así como la entrega de las actividades de evaluación de las diferentes asignaturas

Fortalezas y logros

- El desarrollo y seguimiento pormenorizado del Plan de Estudios del Máster representa la mejor herramienta para garantizar los objetivos de formación integral pretendidos y unos buenos estándares de calidad para la formación en este campo del conocimiento, de conformidad con los propósitos generales del Máster.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Al tratarse de un Máster de reciente implantación, reconocemos que avanzamos lentamente en la implementación de los distintos procedimientos del Sistema de garantía de calidad del Máster (SGIC), recogiendo y analizando la información obtenida sobre el Título y sobre el propio funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster. El mero hecho de tener que realizar y aportar los Autoinformes de Seguimiento, se traducen como una norma y una tarea que estimula, favorece y facilita dicha implementación.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

III. Profesorado

Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

- ***Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.***

Desde nuestra humilde consideración el profesorado que imparte docencia en el Máster es mayoritariamente externo dado que son muy escasos los recursos humanos docentes de nuestra Universidad para el abordaje de materias tan específicas, aunque no es menos cierto que este profesorado se traduce en la participación en el Máster de docentes de primer nivel nacional en sus respectivas especialidades y que por ello se ha recabado su participación desde la Coordinación del Máster. No obstante lo anterior, en la docencia continúan participando 3 departamentos de la Universidad de Jaén.

- ***Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.***

La Coordinación del Máster desarrolla una importante y numerosa cantidad de tareas y actividades propias de esta figura que se reflejan en la siguiente relación:

- Selección de alumnos y propuesta-selección de profesorado universitario o profesionales con acreditada titulación y experiencia además de contar con la Venia Docendi de la Universidad de Jaén.

- Elaboración de Calendario-horarios y reserva de aulas y espacios docentes para el desarrollo de la docencia. Reserva de espacios docentes y no docentes para Talleres y realización del Simulacro, así como para la exposición y defensa de los TFM, con la suficiente antelación.

- Identificación del material necesario para la tarea docente teórica y práctica, así como puesta a disposición de los docentes.

- Actualización y mejora operativa de acceso a la Plataforma de Docencia Virtual de profesores y alumnos donde se deposita toda la documentación docente y la encuesta interna de valoración de la actividades docente y de coordinación, así como optimización de los canales de comunicación entre todos los participantes en el Máster (Mail, Teléfono, Plataforma DV, Grupo de Watshapp para alumnos, etc). Elección democrática de la figura de Delegado de Curso.

- Identificación del material necesario para los Talleres de SVA-C y SVA-T y reserva del material de simulación en régimen de alquiler a IAVANTE, de la Fundación Progreso y Salud, de la Junta de Andalucía.

- Identificación y solicitud o adquisición del material y la intendencia necesaria para realizar el Taller de ECC y Simulacro de Emergencias, así como las autorizaciones o colaboraciones correspondientes de las instituciones públicas y privadas implicadas.

- Publicación de las líneas de trabajo investigador del Profesorado del Máster y procedimiento de adscripción de alumnos a dichos profesores sobre la base de la demanda del alumno, la acomodación a las líneas de trabajo investigador de cada docente y procurando la distribución equilibrada de la carga de trabajo que generan los TFM entre todo el profesorado.

- Organización de actividades complementarias y externas para los alumnos (Conferencia, Seminarios BB- TFM y oferta de posible visita a la UME).

- Promover la suscripción de Convenios de Colaboración con entidades e instituciones afines al Máster.

Todo el profesorado que impartió docencia en el Curso 2015/16, también lo ha hecho en el 2015/16. En todo caso, se ha dado paso a un profesor más para desarrollar contenidos específicos de UCI y Cuidados Críticos.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

- *En su caso, perfil del profesorado de prácticas.*

- El profesorado que desarrolla los 3 Talleres antes aludidos y diseñados con una orientación totalmente práctica, cuenta con la titulación suficiente (Enfermería y Medicina), así como una experiencia profesional acreditada por su formación continua y su larga experiencia de trabajo en la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias de Andalucía (EPES) y en la impartición y desarrollo de este tipo de talleres.

Fortalezas y logros

- La contrastada formación, experiencia y competencia profesional y docente específica, en la parcela del conocimiento propia, que se ha alcanzado en cada encargo docente son razones por las que se puede concluir que el profesorado del Máster es suficiente y adecuado para las necesidades y pretensiones de este proyecto formativo declaradas en la Memoria verificada del mismo.

- El óptimo grado de coordinación alcanzado entre los diferentes protagonistas del Máster y entre las actividades docentes propuestas y desarrolladas con el alumnado.

-La colaboración institucional para la realización del Simulacro de Emergencias.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En esta segunda edición del Máster, en opinión de los alumnos, quizás persistía (aunque en menor grado) una inadecuada contextualización y acomodación en el desarrollo de algunos contenidos-actividades docentes con respecto a los objetivos de una de las materias del curso.

-Presentación de la problemática suscitada al Director del Departamento de Pedagogía y adopción de acuerdo para reducir la carga docente del Departamento de Pedagogía a 3 ECTS e incorporación de los mismos al Área de Enfermería para intentar encontrar una acomodación plena a las perspectivas de una nueva Guía Docente de la materia mucho mejor perfilada.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

- *Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.*

De conformidad con lo previsto en la Memoria verificada, hasta el momento seguimos contado con todas las infraestructuras, personal de apoyo, servicios y recursos necesarios para realizar nuestra tarea docente y actividades formativas paralelas con absoluta normalidad (Espacios Docentes y No docentes, Material Audiovisual, Biblioteca y recursos informáticos, etc.).

Los espacios docentes para el “trabajo simultáneo” de grupos pequeños en los dos Talleres de Soporte Vital Avanzado (SVA), fue dotado sin la menor dificultad en Aulas del Edificio B5. El material de simulación necesario para realizar los talleres de SVA-C/T se ha conseguido mediante la fórmula del alquiler y, en su caso, la adquisición por compra del resto del material necesario para un desarrollo normal de todas las actividades programadas.

- *Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.*

Ya se ha comentado anteriormente que todas las infraestructuras y servicios necesarios han estado a disposición de las actividades del Máster y de la formación académica y profesional del estudiante.

No obstante lo anterior, la orientación académica de los estudiantes está completamente abordada y desarrollada, directamente, desde la Coordinación del Máster y del Profesorado de cada una de las asignaturas o materias del Máster. Esta orientación se realiza siempre de manera personal y sobre la marcha, o utilizando los mecanismos de intercomunicación entre el profesorado y los alumnos (PVD, E-mail y hasta telefónicamente). Sin embargo, en cuanto a la orientación profesional debemos dejar constancia de que este Máster no es profesionalizante, ni habilita para el ejercicio de ninguna profesión u ocupación específica, sino que su orientación es esencialmente académica y dirigida hacia el tercer ciclo y doctorado en este apasionante campo del conocimiento tan trascendental para muchas vidas humanas con amenaza vital derivadas de la enfermedad, el accidente o las emergencias clínicas y las emergencias y catástrofes colectivas.

Fortalezas y logros

- Resulta especialmente destacable la adecuación de las infraestructuras y servicios necesarios, propios de la Universidad de Jaén, para dar respuesta a las necesidades de nuestra actividad docente.

-Debemos dejar constancia, igualmente, de la buena colaboración institucional con otros organismos y personas de otras instituciones para participar en algunas actividades de este Máster (Talleres y Simulacro: IAVANTE, EPES, AYUNTAMIENTO DE JAÉN, AGENCIA MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL, CRUZ ROJA, etc).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Necesidad de suscribir y de aumentar el número de convenios de colaboración con instituciones afines a las tareas y propósitos de nuestro Máster.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

V. Indicadores

Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

- *Aportar información contextualizada de los resultados de los diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGCT de forma que se aborden los aspectos más relevantes en el desarrollo del título, identificando áreas de mejora (indicadores de satisfacción, indicadores de rendimiento, inserción laboral, etc.).*

CÓDIGO P-0: ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO (2015/2016):

-TASA DE GRADUACIÓN (P0-IN1):	86,96%
-TASA DE ABANDONO (P0-IN2): (1)	0,00%
-TASA DE EFICIENCIA P0-IN3):	99,03%
-NOTA MEDIA DE INGRESO (P0-IN4):	¿???? puntos
-TASA DE ÉXITO (P0-IN5):	97,40%
-TASA DE RENDIMIENTO (P0-IN6):	95,13%
-DURACIÓN MEDIAS ESTUDIOS (P0-IN7):	1,05 cursos
-ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO (P0-IN8):	46 matriculados

CÓDIGO P-1: EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO:

- NIVEL DE SATISFACCIÓN ALUMNOS CON LA DOCENCIA (P2-IN1): **4 sobre 5**
- INCIDENCIAS GRAVES OCURRIDAS DOCENCIA (P1-IN2): NINGUNA

CÓDIGO P-2: EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS:

- NIVEL de SATISFACCIÓN TUTORES EXT. con DOC. PRÁCT. EXT. (P2-IN1): *NO PROCEDE*
- NIVEL de SATISFACCIÓN ALUMNOS con DOC. PRÁCT. EXTERNA (P2-IN2): *NO PROCEDE*
- NÚMERO EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCT. EXTERNAS (P2-IN3): *NO PROCEDE*
- NÚMERO DE INCIDENCIAS GRAVES EN TRANCURSO DE PRÁCT. (P2-IN2): *NO PROCEDE*

CÓDIGO P-3: ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD:

- NIVEL de SATISFACCIÓN TUTORES PROGRAMAS MOVILIDAD (P3-IN1): *NO PROCEDE*
- NIVEL de SATISFACCIÓN ALUMNOS UJA PROGRAMAS MOVILIDAD (P3-IN2): *NO PROCEDE*
- NIVEL de SATISFACCIÓN ALUMNOS EXTRANJEROS PROG. MOVIL. (P3-IN3): *NO PROCEDE*

CÓDIGO P-4: EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS EN EL MÁSTER:

- NIVEL de INSERCIÓN LABORAL ALUMNOS TITULADOS (P4-IN1): *No estudiado.*
Este no es un Máster orientado hacia la profesionalización, ni hacia la actividad clínica.
Estamos a la espera de conocer si lo hace la Universidad con carácter general, o debe realizarlo el propio Máster.

CÓDIGO P-5: EVALUAR DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO DEL MÁSTER:

- NIVEL de SATISFACCIÓN GLOBAL DE LOS ALUMNOS CON EL MÁSTER (P5-IN1):
MUESTRA DE RESPUESTAS NO REPRESENTATIVA
- NIVEL de SATISFACCIÓN GLOBAL DEL PROFESORADO CON EL MÁSTER (P5-IN2):
MUESTRA DE RESPUESTAS NO REPRESENTATIVA

CÓDIGO P-6: PROCEDIMIENTO PARA SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES:

- NÚMERO DE SUGERENCIAS RECIBIDAS CADA CURSO Y ACCIONES DE MEJORA (P6-IN1):
Se recibieron 1 sugerencia que ya se había esbozado en el curso anterior para mejorar el desarrollo del Máster en el sentido de introducir algunos contenidos sobre UCI y CUIDADOS CRÍTICOS y así se ha completado su realización progresivamente durante los dos cursos académicos siguientes, habiendo encontrado una respuesta muy positiva en el alumnado.
- NÚMERO DE RECLAMACIONES O QUEJAS RECIBIDAS CADA CURSO Y ACCIONES DE MEJORA (P6-IN2): No se han recibido reclamaciones, ni quejas durante el curso académico anterior 2015/16.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

CÓDIGO P-7: PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER:

-NIVEL DE PUBLICACIÓN EN LA WEB DEL MÁSTER DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RELATIVA AL MÁSTER (P7-IN1): Consideramos que el nivel de publicación de información pública se acomoda a lo establecido en la Memoria verificada. La CGIC revisa esta información una vez por año y ha considerado que era correcta.

CÓDIGO P-8: CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER:

-CRITERIOS PARA LA EXTINCIÓN: Actualmente no está contemplada esta posibilidad. En todo caso, de resultar necesario, nos acomodaríamos a los procedimientos generales de la Universidad.

-PROCEDIMIENTO PARA SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO: Nos remitimos a los contenidos del párrafo anterior.

-NÚMERO DE CONSULTAS: Ninguna.

-NÚMERO DE ESTUDIANTES AFECTADOS: Ninguno.

-OTROS INDICADORES DE INTERÉS: No proceden.

CÓDIGO P-9: PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS Y MEJORA DEL MÁSTER:

-SISTEMA DE RECOGIDA DE DATOS: A lo largo del curso académico se ha ido recogiendo información, desde la encuesta oficial de la universidad y, por iniciativa interna del máster, se han pasado encuestas específicas en cada una de las materias.

-SISTEMA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN: La información recogida en las encuestas específicas de cada materia se somete a la consideración de la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD INTERNA (CGCI) y la COMISIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA (CCA) en la segunda de las reuniones mantenidas a lo largo del curso.

-SISTEMA DE PROPUESTAS DE MEJORA Y SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL: Todas las propuestas de mejora se han implantado de manera inmediata a la toma de la decisión y ya se han comentado en apartados anteriores.

Analizar los resultados de los indicadores mostrando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.

- Al tratarse de la primera edición del Máster, consideramos que los resultados del análisis de los indicadores deben tomarse con toda prudencia y relatividad, porque aunque en términos generales son buenos y gratificantes, en todo caso, sólo deben ser considerados como un estímulo y un impulso para la mejora continua.

Fortalezas y logros

- Se ha logrado implantar y poner en marcha con un notable nivel de éxito de demanda y un significativo nivel de éxito y satisfacción en el desarrollo de las diferentes asignaturas y sus contenidos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Todas las recogidas en las sugerencias de los alumnos y sobre las que se han adoptado decisiones para la mejora de los contenidos y la estructura organizativa de la docencia.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

En caso de que corresponda en este seguimiento, indicar las acciones llevadas a cabo para:

- atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, justificar su adecuación.
- atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, justificar su adecuación.
- atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.

-En todos los casos, se deberá identificar la recomendación realizada en el informe y realizar una valoración que justifique cómo ha sido resuelta. Aquellas recomendaciones que han sido tratadas y resueltas en seguimientos anteriores no deben incluirse de nuevo.

En el **INFORME de SEGUIMIENTO**, de fecha 21/09/2016, se nos indicaba la necesidad de mejorar el diseño, organización y desarrollo del programa formativo en aspectos concretos como.

1) Modificar y mejorar la información pública en la pagina web sobre el SGCI y completar su implementación, la información sobre movilidad y la información sobre orientación académica y profesional, dotando de contenidos los enlaces de profesorado y entidades colaboradoras, así como analizar el desarrollo, en futuros informes, de la parte no presencial del programa formativo.

R/ Al respecto podemos indicar que todas estas recomendaciones de orientación académica y profesional se incluyen y se abordan en el transcurso de un Seminario de Orientación al TFM que cada año realizamos con los alumnos en el mes de febrero.

2) Asimismo se nos indicaba la necesidad de incluir información sobre la composición de las comisiones de coordinación académica y de garantía interna de la calidad, tanto en futuros autoinformes como en la página web, además de analizar la utilidad de la plataforma empleada para la gestión del título.

R/

1) Comisión de COORDINACIÓN ACADÉMICA

-PROFESORES del Máster:

JOSÉ SÁENZ GÓMEZ (Servicio Provincial 061 Jaén)
ANA GARCÍA LEÓN (Univ. de Jaén. Dpto. Psicología)
MIGUEL RICHART MARTÍNEZ (Universidad de Alicante)

-CENTRO / DEPARTAMENTO:

M^a JOSÉ CALERO GARCÍA
(Univ. Jaén. Fac. CC.Salud. Dpto.Enfermería)

-Presidente: JESÚS LÓPEZ ORTEGA GARCÍA
(Univ. Jaén. Fac. CC.Salud. Dpto.Enfermería)



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

2) Comisión de GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Presidente: M^a JOSÉ CALERO GARCÍA
(Univ. Jaén. Fac. CC.Salud. Dpto.Enfermería)
DECANA FACULTAD CC. SALUD.

Secretaria: CARMEN ÁLVAREZ NIETO
(Prof. TU. Univ. Jaén. Fac. CC.Salud. Dpto.Enfermería)

Vocales: ALFONSO CRUZ LENDÍNEZ
(Univ. Jaén. Fac. CC.Salud.; Dpto.Enfermería)
VICERRECTOR DE PROFESORADO Y OA)

- 2) Se nos indica también la necesidad de incluir un listado del profesorado participante en el que se incluya, al menos, su tipo de vinculación con la universidad, experiencia docente, investigadora y grado académico, así como la participación del profesorado en acciones de innovación docente.

R/ El profesorado que ha participado en esta segunda edición del Máster es el mismo que figuraba relacionado y tipificado en la Memoria Verifica de solicitud de implantación del Máster.

- 3) A su vez, este informe de seguimiento recomienda incluir acciones específicas de orientación sobre salidas académicas y profesionales de los estudiantes.

R/ Al respecto podemos indicar que todas estas recomendaciones de orientación académica y profesional se incluyen y se abordan en el transcurso de un Seminario de Orientación al TFM que cada año realizamos con los alumnos en el mes de febrero.

- 4) De una manera especial se nos impera a realizar un análisis detallado de los diferentes indicadores (incluso con un análisis temporal y una comparativa con titulaciones de referencia), por cuanto se considera que son una herramienta básica en el proceso de revisión y mejora de la titulación.

R/ Esperamos poder materializar esta sugerencia en el próximo curso académico donde ya contaremos con, al menos, datos de un trienio de implantación del Máster.

- 5) Finalmente, este INFORME de SEGUIMIENTO también nos ordena elaborar un plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas, indicando que en cada acción del plan de mejora se especifiquen indicadores, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización.

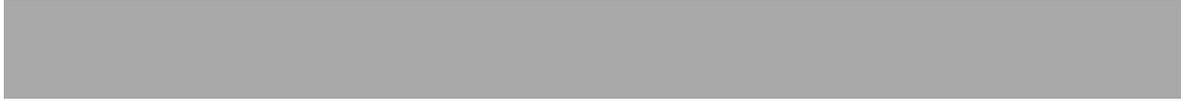
R/ Hasta el momento no se ha realizado ningún plan de mejora del Máster por cuanto se ha considerado que las necesidades de mejora de la actividad docente eran pocas, de menor calado y de escasa trascendencia. Seguramente que, aunque solo sea con una orientación positiva y encaminada a la excelencia, lo realizaremos de cara al curso próximo.

En relación con todas estas propuestas manifestamos nuestro respeto por la totalidad de ellas, al tiempo que manifestamos nuestra intención de darles cumplimiento tan pronto como nos resulte posible y en la medida que las múltiples obligaciones (esencialmente de naturaleza administrativa y burocrática) nos lo vayan permitiendo.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente



Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

- *Indicar las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación del Plan de Estudios y justificar su adecuación.*
- *Se debe identificar y especificar de forma clara en qué consiste cada una de las modificaciones y realizar una justificación de cada una de ellas de forma que pueda valorarse su adecuación. Aquellas modificaciones que ya han sido tratadas y resueltas en seguimientos anteriores no deben incluirse de nuevo.*
- No se han solicitado, ni realizado ningunas modificaciones durante la implantación y desarrollo del Plan de Estudios desarrollado hasta el momento.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

VIII. Plan de mejora del título

Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

- *Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifiquen de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título, identificando responsables y plazos de ejecución viables.*
- No se ha realizado ningún Plan de mejora del Título porque no ha resultado necesario hasta este momento.
- En todo caso, se han atendido y abordado las cuestiones de organización y programación de asignaturas y contenidos que, a nuestro juicio, no representan cambios estructurales, sino cuestiones puramente operativas para mejorar el día a día de la tarea formativa y que ya han sido comentadas anteriormente.